

**INFORME DE ADMISIBILIDAD
FONDOS DE INICIATIVAS COMUNITARIAS
COYHAIQUE SOMOS TODOS**

LINEA: EDUCACIÓN

Antecedentes Generales

1. El Decreto Alcaldicio 1640 de fecha 01 de abril de 2026, que promulga acuerdo n° 417 adoptado en la sesión extraordinaria n° 21 aprueba bases de postulación Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) Municipalidad de Coyhaique 2026.
2. El Decreto Alcaldicio 1639 de fecha 01 de abril de 2026, que promulga acuerdo n° 416 adoptado en la sesión extraordinaria n° 21 aprueba bases de postulación 2026 Fondos de Iniciativas Comunitarias Coyhaique Somos Todos.
3. El Decreto Alcaldicio 1920 de fecha 20 de abril de 2026, que promulga acuerdo n° 436 adoptado en la sesión ordinaria n° 50 modificación calendario etapas proceso de concursables "Coyhaique somos todos" y "FONDEVE".
4. El Decreto Alcaldicio 2405 de fecha 12 de mayo de 2026, que nombra comisiones en proceso de postulación proyectos Fondos Iniciativas de Comunitarias Coyhaique Somos Todos.
5. La Comisión conformada por: Claudia Bahamondes Pérez, encargada del programa Familia Javiera de la O Recabarren encargada programa de Fomento Productivo y Martín Sepúlveda Vásquez encargado del Departamento de Desarrollo Económico Local.
6. Que dicha comisión se ha reunido los días 19 y 20 de mayo de 2026.
7. Que después de revisar 23 proyectos según los documentos obligatorios solicitados en las bases de postulación, venimos a señalar lo siguiente:

Observación: Se ha detectado que las Organizaciones:

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS VÍCTOR DOMINGO SILVA:

- Presenta deuda.

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS "ESCUELA ALTAMIRA": falta adjuntar

- Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos de la municipalidad de Coyhaique

CENTRO GENERAL DE PADRE Y APODERADOS COLEGIO ALBORADA: Falta adjuntar

- Certificado de registro 19.862.

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS "ESCUELA RURAL EL GATO": Falta adjuntar:

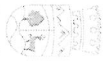
- Documento que acredite el número de cuenta y la entidad bancaria correspondiente
- Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos de la municipalidad de Coyhaique
- Certificado de inhabilidades, de monitores o talleristas, en caso de que el proyecto contemple trabajo con menores de edad.
- acreditaciones o autorizaciones exigidas por la normativa vigente y/o por las entidades competentes, según la naturaleza de la actividad o disciplina que desarrollen.
- Fotocopia acta de reunión extraordinaria de socios y listado de asistencia.

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BAQUEDANO:

- No se encuentra en el Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos de la municipalidad de Coyhaique

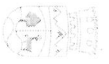
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS AIKEN YAMEL: no adjunta:

- Documento que acredite el número de cuenta y la entidad bancaria correspondiente. (adjunta declaración jurada)



Cuybaque

Nombre organización	Formulario de Presentación proyecto (Anexo n° 0)	Fotocopia de Rol Único Tributario	Certificado de vigencia del Directorio de la organización	Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica	Cedula de Identidad del Representante legal	Certificado de registro del 19.862.	Documento que acredite el número de la cuenta bancaria correspondiente.	Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos de la municipalidad de Cuybaque	Planificación y cronograma de gestiones y actividades del proyecto (Formulario Adjunto N° 1)	Declaración jurada simple no patrimonial (Formulario Adjunto N° 2)	Adjuntar declaración jurada simple de los representantes legales de no inhabilitados (Formulario Adjunto N° 3)	Certificado de inhabilitadas, de monitores o talleres, en caso de proyecto contemporneo con menores de edad	acreditaciones o autorizaciones exigidas por la normativa vigente y/o por las entidades competentes, según la naturaleza de la actividad que desarrollen	Certificado Vagancia de Condado Comunitaria o título de dominio. En el caso que el proyecto contemporneo mejoramiento o modificación del inmueble	Fotocopia de reunión extraordinaria de socios y de asistencia	No tener pendencias o observaciones de transferencias anteriores del municipio a la fecha de la solicitud	lo menos una cotización de los productos y servicios
Fundación Manos que ayudan Patagonia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ONG PANAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ONG WENU	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Centro de Padres y Apoderados "Jardín Gabriela Mistral"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Centro de Padres y Apoderados "Escuela Altamira"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Centro General de Padre y Apoderados "Escuela Nieves del Sur"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Centro General de Padre y Apoderados Colegio Alborada"	X	X	X	X	X	No	X	No	X	X	X	X	X	-	X	X	X



Nombre organización	Formulario de Presentación proyecto (Anexo n°0)	Fotocopia de Rol Único Tributario	Certificado de vigencia del Directorio de la organización	Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica	Cedula de Identidad del Representante legal	Certificado de registro de registro 19 852.	Documento que acredite el número de cuantía y la entidad bancaria correspondiente	Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos de la municipalidad de Coyhaique	Planificación y cronograma de gestiones y actividades del proyecto (Formulario Adjunto N° 1)	Declaración jurada simple no parentesco (Formulario Adjunto N° 2)	Adjuntar declaración jurada simple de los representantes legales de no inhabilitados (Formulario Adjunto N° 3)	Certificado de inhabilitades de monitores o talleres en caso de que el proyecto contenga trabajo con menores de edad	acreditaciones o autorizaciones exigidas por la normativa vigente y/o por las entidades competentes según la naturaleza de la actividad o disciplina que desarrollan	Certificado de Vigencia de Comodato Seda Comunitaria o título de dominio. En el caso que el proyecto contenga mejoramiento o modificación del inmueble	Fotocopia acta de reunión extraordinaria de socios y listado de asistencia	No tener pendientes o observaciones de transferencias anteriores del municipio a la sociedad	a lo menos una cotización de los productos y servicios	
Centro de padres y apoderados "Escuela Rural el Gato"	X	X	X	X	X	X	NO	NO	X	X	X	NO	NO	-	NO	X	X	X
"Centro de Padres y apoderados "Escuela san Jose Obrero"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X
Centro general de padres escuela rural Pablo Neruda	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X
Centro de padres y apoderados Jardín Arcoiris	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X
CICLEAYQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BAQUEDANO	X	X	X	X	X	X	X	NO	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS AIKEN YAMEL	X	NO	X	X	X	X	NO	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X



Coyhaique

Esta Comisión llega a la siguiente conclusión:

Organizaciones admisibles sin observaciones:

Organización	RUT
CGPA LICEO JOSESINA AGUIRRE MONTENEGRO	72.021.500-4
CGPA LICEO RICARDO NAVARRETE BARRIA	65.112.040-3
CGPA RIO BLANCO	65.253.373-3
FUNDACIN EDUCACIONAL EXPLORED	65.190.157-K
CGPA ESCUELA PEDRO QUINTANA	65.041.885-9
CGPA COLEGIO CAMPO DE HIELO	65.090.806-6
CGPA LICEO SAN FELIPE BENICIO	71.573.800-7
CICLEAYQUE	65.197.317-1
CGPA JARDIN ARCOIRIS	75.048.900-1
CGPA SAN JOSE OBRERO COYHAIQUE	75.281.000-1
CGPA ESCUELA RURAL PABLO NERUDA	65.702.810-K
CGPA ESCUELA NIEVES DEL SUR	74.700.600-8
CGPA JI GABRIELA MISTRAL	75.382.800-1
COMITÉ JUNTOS AVANZAMOS	65.272.925-8
ONG WENU MAPU	65.194.315-9
ONG PANAL	65.137.698-K
FUNDACION MANOS QUE AYUDAN	65.185.067-3

Organizaciones con observaciones, que deben re ingresar documentación faltante hasta el 27 de mayo a las 13:00 hrs en oficina de partes:

Nombre de la organización	Rut	Observaciones.
CGPA ESCUELA ALTAMIRA	65.665.750-2	<ul style="list-style-type: none"> Falta adjuntar Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos de la municipalidad de Coyhaique
CGPA ESCUELA BAQUEDANO	75.383.700-0	<ul style="list-style-type: none"> No se encuentra en el Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos de la municipalidad de Coyhaique
CGPA ESCUELA RURAL ARROYO EL GATO	65.997.450-9	<ul style="list-style-type: none"> No Adjunta: Documento que acredite el número de cuenta y la entidad bancaria correspondiente Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos de la municipalidad de Coyhaique Certificado de inhabilidades, de monitores o talleristas, en caso de que el proyecto contemple trabajo con menores de edad. acreditaciones o autorizaciones exigidas por la normativa vigente y/o por las entidades competentes, según la naturaleza de la actividad o disciplina que desarrollen. Fotocopia acta de reunión extraordinaria de socios y listado de asistencia.
CGPA JI AIKEM JEMEL	65.070.082-1	No adjunta • Documento que acredite el número de cuenta y la entidad bancaria correspondiente. (adjunta declaración jurada)
CGPA INTEGRAL EDUCACION ALBORADA	65.666.300-6	No adjunta • Certificado de registro 19.862.
CGPA VICTOR DOMINGO SILVA	74.166.700-2	Presenta deuda con el municipio

Claudia Bahamondes Pérez
Encargada del programa Familia

Javiera de la O Recabarren
Encargada programa de Fomento Productivo